

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
NO. AUDITORIA: OCAI062/2017  
NO. OFICIO: OCEG0373/2017

Guaymas, Sonora a 11 de Diciembre del 2017.

**C.P. ENRIQUE BUENO GUERRA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y con relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI062/2017, consistente en auditoría financiera por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017, a la Dirección de Contabilidad y Egresos y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

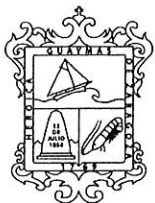
- Se solicitaron las pólizas de registros diarios y demás auxiliares que soportan los registros contables, para su revisión y análisis.
- Se llevó a cabo verificación selectiva de comprobantes fiscales digitales ante el SAT, así como los controles internos de las mismas y de los demás documentos que soportan los gastos efectuados.

**OBSERVACIONES:**

Al momento de la revisión no se revisaron algunas pólizas contables por no encontrarse estas archivadas. (Se anexa relación).

**RECOMENDACIONES:**

Toda póliza contable debe de estar debidamente archivada en las cuentas que correspondan



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



**GUAYMAS**  
Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

En base en todo lo anterior, se le concede un término de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, para efectos de que justifique la observación contenida en el presente,

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. Jorge Alan Carlos Ojeda**  
**Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**

C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak- Presidente Municipal.- Presente  
C.c.p. Expediente auditoria  
✓ C.c.p. Archivo